



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

## ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL PADRÓN FISCAL TASA RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO RESIDUOS MUNICIPALES - EJERCICIO 2026

*ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL PADRÓN FISCAL TASA RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO RESIDUOS MUNICIPALES - EJERCICIO 2026*

### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

D<sup>a</sup>. LUISA MARÍA GARCÍA CHAMORRO, Alcaldesa – Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Motril.

**HAGO SABER:** Que ha sido aprobado provisionalmente por Resolución de Alcaldía N.º.2026004276 de fecha 05 de Junio de 2026, el **Padrón Fiscal correspondientes a la TASA POR RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS MUNICIPALES - EJERCICIO 2026.**

El Anuncio de aprobación del citado Padrón Fiscal se expone al público en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en las Oficinas del Servicio de Gestión Tributaria sitas en la C/ Plaza de la Libertad, N.º 3 de esta ciudad, a efectos de la sumisión del mismo a trámite de Información Pública, durante el plazo de 15 días hábiles desde la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones, por convenientes, tengan.

Finalizado el periodo de exposición pública, en el caso de que no se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo inicial.

Contra el acto de aprobación del citado Padrón Fiscal podrá interponerse Recurso previo de Reposición ante la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Motril en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización de la exposición pública del Padrón Fiscal, de acuerdo con cuanto establece el artículo 14 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Motril, a 8 de Junio de 2026

Firmado por: D<sup>a</sup>. Luisa María García Chamorro – Alcaldesa Presidenta Excmo. Ayuntamiento de Motril